



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

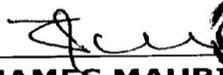
INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha Veintiocho (28) de Agosto dos mil trece (2013), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2013-0007** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Roma Parcela 40		
SOLICITANTE	Rosiris del Carmen García Alarcón	Descripción de Linderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	25,770,089	NORTE: Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, ta el punto No.2 en una distancia de 227,208 metros con el predio denominado parcela 37
NÚCLEO FAMILIAR	Manuel Regino Garcia C.C.78,712,105 (Hijo)	SUR: Partimos del punto No.5, en línea recta siguiendo dirección noreste ta el punto No.4 en una distancia de 225,311 metros con el predio denominado Hacienda los Campanos
VEREDA	Pescado Abajo	OCIDENTE: Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste ta el punto 5 en una distancia de 303,751 metros, con el predio denominado parcela 39
CORREGIMIENTO	Villanueva	ORIENTE: Partimos del punto No.2 en línea recta siguiendo dirección suroeste, pasando por el punto 3 ta el punto 4 en una distancia de 300,741 metros con el predio denominado parcela 3, 30 y 31
MUNICIPIO	Valencia	
DEPARTAMENTO	Córdoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-49754 / Montería (COR)	
CÓDIGO CATASTRAL	23-855-00000-2002-01000	
ÁREA SOLICITADA	7 Has. con 543 m2	
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO BAUCAR AGUDELO
JUEZ